

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

1º. ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 8 de octubre de 2025.

2º. PERSONAL. Excedencia voluntaria automática por prestación de servicios en el sector público de funcionaria de carrera.

Se declaró a Dña. E.Q.R., funcionaria de carrera con plaza de Auxiliar Sanitario Titulado en el Centro Doctor Esquerdo, en la situación de excedencia voluntaria automática por prestación de servicios en el sector público, con efectos del día 17 de noviembre de 2025.

3º. PERSONAL. Procedimiento selectivo. Constitución de Bolsa de Trabajo de Médico de Medicina General. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Médico de Medicina General.

4º. MEDIO AMBIENTE. Convocatoria de subvenciones para la prevención de incendios forestales en municipios de la provincia de Alicante: redacción y ejecución de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales, anualidad 2023. Inicio procedimiento declaración pérdida de derecho de cobro.

Se acordó el inicio del procedimiento para la declaración de la pérdida del derecho de cobro de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Tollos al amparo de la Convocatoria de subvenciones para la prevención de incendios forestales en municipios de la provincia de Alicante: redacción y ejecución de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales, anualidad 2023.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-076/2025 "Suministro de aceite a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación de Alicante". Rectificación errores pliego de prescripciones técnicas.

Se rectificaron los errores advertidos en el pliego de prescripciones técnicas del contrato S6O-076/2025 "Suministro de aceite a los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación de Alicante", ocasionados por la transcripción errónea de las cantidades orientativas determinadas en los lotes de la oferta técnico-económica, la incorporación de

normativa derogada en la Cláusula Primera y la denominación errónea de los lotes en la Cláusula Tercera.

6º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 261, de fecha 22 de septiembre de 2025, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 261, de fecha 22 de septiembre de 2025, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante, en el recurso de ese orden interpuesto contra desestimación de reclamación en materia de responsabilidad patrimonial.

En la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

EL OFICIAL MAYOR,